



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00108527- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación suplente de la Prof. Malena PARNISARI (Legajo 60142);

Que la mencionada designación se origina en reemplazo de la Prof. Cecilia Mabel Irazoqui (Legajo 41954);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 15 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 18;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios que hubiese prestado la Prof. Malena PARNISARI (Legajo 60142), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la unidad curricular Geografía (Código 318), desde el 26/05/2024 y hasta el día de ayer, designándola de igual manera desde el día de la fecha y hasta el 28/02/2025.

ARTÍCULO 2°.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

